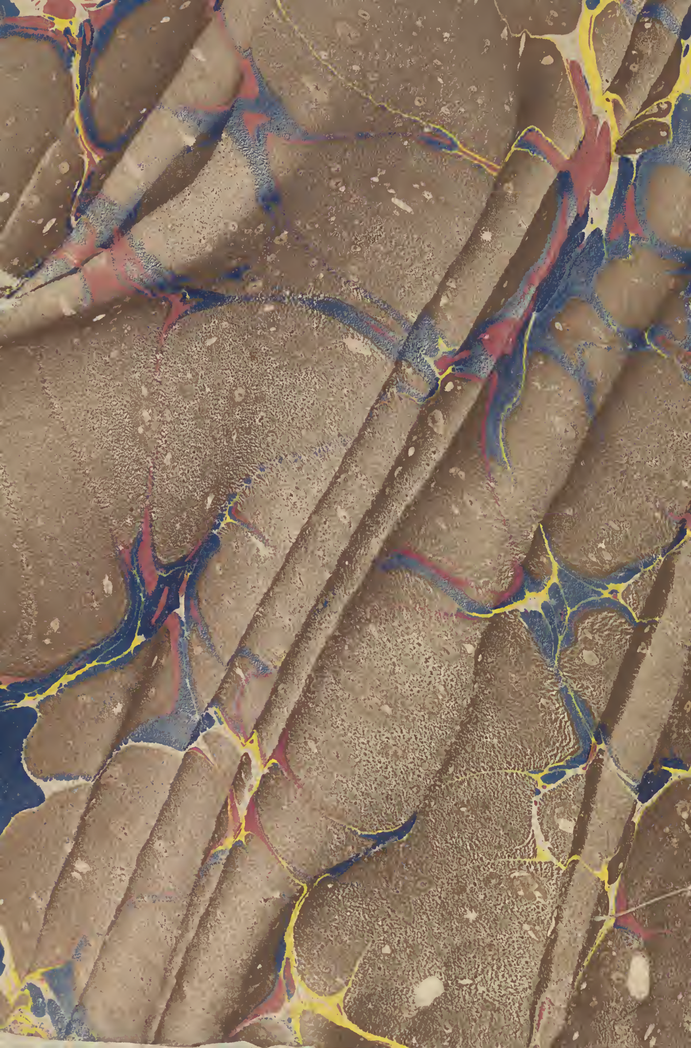
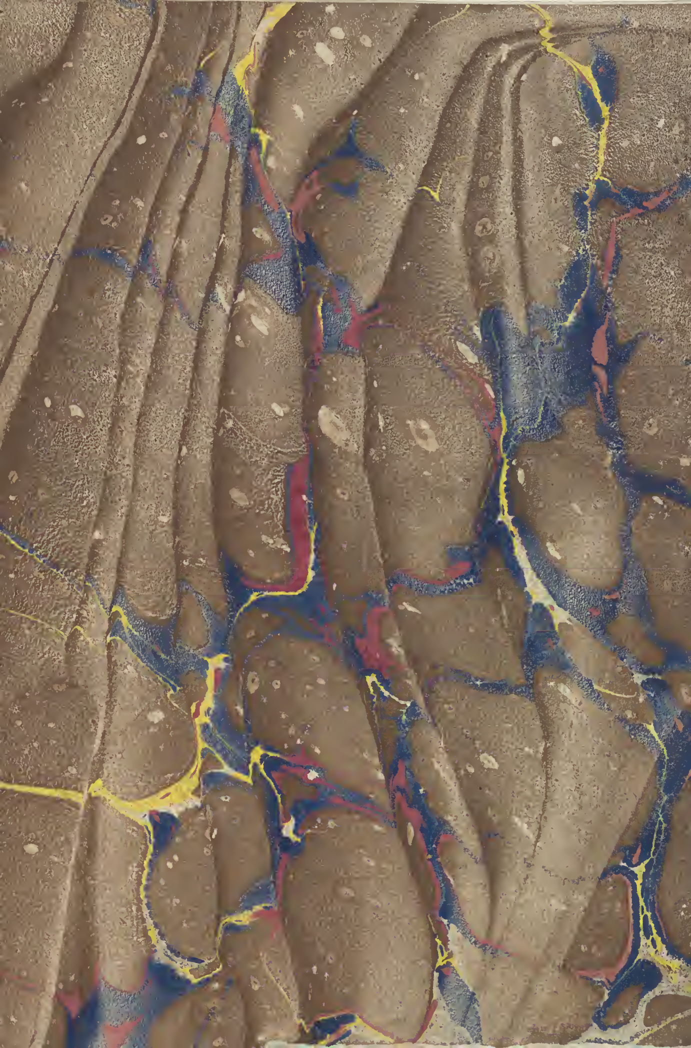






Dis

Indice

Tratado — 4

Hecho indice varios.

DISCURSOS
DE
Mr. DE AGUESSEAU.

DISCURSOS

PRONUNCIADOS

EN EL PARLAMENTO DE PARIS

POR

MR. DE AGUESSEAU,

CANCILLER DE FRANCIA,

TRADUCIDOS AL CASTELLANO

POR DON JOSEPH DE COVARRUBIAS,
Abogado en el Supremo Consejo de Castilla, individuo del Ilustre Colegio de la Corte, y Sócio actual de la Real Academia de Derecho Español y Público.





EN MADRID:

En la Imprenta Real de la GAZETA.

M. DCC. LXXXI.

SE VENDEN EN LAS LIBRERIAS DE CASTILLO Y THEVIN.

EL TRADUCTOR.

Qualquiera que sepa que una de las mas esenciales obligaciones del Abogado es procurar explicarse con agrado, con claridad y con elegancia, tanto por escrito, como de palabra, conocerá facilmente que la causa impulsiva de haber yo trasladado al Castellano estos Discursos ha sido el ansioso deseo de buscar algunos de los medios mas seguros para conseguirlo. La imitacion es el mas eficáz de todos; y ésta se empieza por la traducion de algun Autor elocuente, que al paso que sirva de modélo para formar el buen gusto en el estilo, instruya tambien en las reglas del oficio que se profesa.

Tal es el célebre Canciller de Aguessau, que miran yá los Literatos como el Ciceron de la Francia, y el modélo de los Jurisconsultos. Sus obras, además de estar escritas

con una verdadera y sólida elocuencia, rebosan una profunda doctrina y vasta erudicion.

Pero entre las muchas que salieron de su elegante pluma, sus Discursos pronunciados en el Parlamento, como Abogado del Rey, se han llevado siempre mis atenciones y cariño: ya porque descubre en ellos, con la mayor delicadeza, los defectos y abusos que se habian introducido en el exercicio de la Abogacía y de la Magistratura; ya porque prescribe tambien las reglas para formar perfectos Abogados y Jueces, insinuando los medios para restablecer una y otra profesion á su antigua gloria y esplendor.

La lectura de estos Discursos proporciona pues algunas ventajas de la mayor consideracion. Enseñan las obligaciones propias de los Letrados: forman el estilo; y se aprende en ellos insensiblemente á escribir y hablar con elocuencia: dos prendas que contemplo

inseparables de un buen Abogado, y son uno de los principales objetos de mis deseos.

Es cierto que algunos lo miran esto con la mayor indiferencia; pero no por eso dexa de definir Quintiliano al Abogado: Vir bonus dicendi peritus.

Yo, desde el instante que me resolví á seguir la carrera de la Abogacía, procuré tomar una idéa de las obligaciones mas principales que tienen á su cargo los Letrados. Conocí que para desempeñarlas con dignidad se necesitaba de un caudal casi universal de ciencia y sabiduría; y que una de sus prendas mas apreciables era la elocuencia. Aprendí los primeros rudimentos en Ciceron, y demas Autores que se distinguieron en ella. Pero apenas llegué á esta Corte para dedicarme á lo que llaman práctica forense, me hallé admirado de ver que en los escritos que leía en los Autos, no se advertía rastro, ni vestigio de la observancia de las

reglas que habia procurado aprender con el mayor esméro y aplicacion.

Lo que mas me sorprendió por entonces es, que habiendo notado en un Pedimento taraceado de Yporqués, *los largos clausulones y formularios que contenia; de modo que algunos se llevaban un pliego, enlazados todos con esta particula, que se repetía en cada renglon, me dixeron que aquel era el estilo, ó práctica forense, de la qual no podian separarse los Abogados, ni un ápice, porque asi lo tenia mandado el Real y Supremo Consejo de la Nacion.*

Aunque esta respuesta, dada con magestuosa gravedad, me impuso silencio por algun tiempo; no dexe, sin embargo, de dudar de su certeza, porque me parecia no era posible que tan sábio Tribunal hubiese privado á la Abogacia de las leyes fundamentales de la elocuencia. Siempre me acordaba, que la claridad, la precision y ele-

gancia en el idioma, eran las calidades esenciales de todo buen escrito; y asi discurria para mi, que lo mandado por el Consejo sería relativo á precaver las largas, impertinentes y pesadas Alegaciones de los malos Abogados.

En medio de estas dudas pasé los quatro años de práctica que prescriben las leyes para recibirse de Abogado á qualquiera que aspira á exercer la Profesion en los Tribunales de la Monarquia. En este tiempo no logré mas adelantamientos que tinturarme levemente en el mecanismo forense; porque no hay libro ninguno que explique con solidéz las leyes que sirven de reglas para el orden Judicial, ni enseñe el método fixo y verdadero de ponerlas en práctica y execucion. (*)

(*) Esta parte de la Jurisprudencia pública nacional, tan importante á la buena administracion de Justicia, es la que debieran aprender á fondo los

Apenas tuve proporcion para salir de la duda en que fluctuaba, procuré leer el Decreto del Consejo; vi que nada mandaba de lo referido, antes bien la causa que lo habia motivado no tenia conexion alguna con los Yporqués. *(*)*

Letrados; y no el mecanismo arbitrario y abusivo, que el discurso de los tiempos ha introducido en los Tribunales por la poca inteligencia de los Subalternos, á quienes en estos particulares se les venera como oráculos.

(*) Dos Letrados de los mas acreditados de esta Corte, de los quales uno brilla hoy con esplendor en el primer Tribunal de la Monarquía, presentaron un Alegato de bien probado en Sala de 1500, repartido en Capítulos con los epigrafes respectivos á cada punto que en ello se trataban, firmando el uno sin el dictado de Doctor ó Licenciado. El Escribano de Cámara, á quien tocó dar cuenta de él, extrañó una novedad, á que no estava acostumbrado, y la hizo presente al Consejo, quien resolvió no se admitiese dicho Pedimento porque no venía segun estílo. Habiendo suplicado uno de dichos Letrados de la providencia, se mandó pasar al Ilustre Colegio de Abogados de esta Corte para que sobre él expusiese

Desde entonces determiné desterrarlos de mis escritos, como destructivos de la harmonía y magestad de nuestro idioma: opuestos á la claridad y elegancia del discurso; y en fin agenos de un Letrado, en cuyas obras debe brillar la hermosura de la frase entre la solidéz de las razones.

En el corto tiempo que tengo el honor de exercer la Abogacía en los Tribu-

---

su dictamen. En efecto habiendo exâminado el escrito con la madurez que acostumbra, expuso al Consejo no estaba extendido conforme á estilo, yá porque uno de los Letrados introducía la novedad de no ponerse dictado alguno, ya porque la division por puntos epigrafados no estaba en uso, yá, en fin, porque las personas de los verbos estaban en plural, hablando el Procurador. En vista de esta censura, autorizada por un cuerpo de Prácticos en la materia, resolvió el Consejo se reformase el citado Pedimento, y que en adelante no se admitiesen en los Tribunales los que no fuesen firmados segun estilo con dictado de Licenciado ó Doctor.

nales de la Corte , he reconocido que la observancia de enlazar los periodos en los Pedimentos con los Yporqués *es casi universal* (*). *Los pleytos que han llegado á mis*

(*) La lei 4. tit. 16. lib. 2. Recop. que manda á las Partes pongan simplemente el hecho en encerradas razones en los escritos que se presentan antes de la conclusion , dió nacimiento á los *Yporques.* Esta lei , aunque olvidada , la mas preciosa y útil en el órden Judicial , precisó á los Abogados á alegar los fundamentos en los escritos por via de extracto para observar la brevedad , enlazandolos por medio del *Yporque*.

Pero como la misma lei concede á las Partes, despues de concluso el pleyto , informar á los Jueces por palabra , ó por escrito , como entendieren que les cumple mejor , creo que ni la letra , ni el espiritu de la lei se opone á que se practíque por puntos , párrafos , apartes , ó del modo que mas cumpla á las Partes para informar á los Tribunales y Jueces del derecho que les asiste. El Alegato que llamamos ahora de bien probado , no es mas en su origen y substancia , que una informacion en derecho , que despues se ha agregado á los Autos , como se colige de la propia lei. Esta misma autoriza para exe-

mis manos para la defensa, no solo me han demostrado esta verdad, sino que tambien me han convencido de que la elocuencia está absolutamente abandonada en los escritos. Estos se forjan casi todos con una larga relacion de los trámites Judiciales que hàn tenido los Autos, y son una historia indigesta, pesada y difusa de lo que estos arrojan. *El grano y substancia se reserva para otro lugar. . . .*

Bien sé que muchos Letrados reprueban estos abusos, pero no se atreven á desprenderse de ellos, yá porque temen aventurar su fama y reputacion entre los subalternos de los Tribunales, ya tambien

executarlo como mejor cumpla á las Partes; ¿pues un escrito dividido, y metódico, no será mejor que otro confuso y atado con los *Y porqués*? Los Papeles en derecho que hoy se escriben, ¿qué son en substancia sino los Alegatos de bien probado, ó las informaciones que refiere la misma lei? Se usan en ellos los *Y porqués*?

porque la precision en los escritos puede perjudicar á sus honorarios. Tan hondas son las raices que han echado estos abusos, que la fuerza mas eficaz de la razon no puede arrancarlos: por esto dixo muy bien Tácito: Vitio autem malignitatis humanæ vetera semper in laude, præsentia in fastidio esse.

Habiendo seguido esta máxîma en los pleytos que la confianza de los interesados ha puesto á mi cargo, he sufrido las mayores censuras y contradiciones, hasta llegar á decirme en mi cara que no sabia hacer un Pedimento, solo porque no estaba Yporqueado (*).

Pero como todas estas censuras las hacen los que no tienen el gusto y delicadeza que se requiere para discernir lo bueno

(*) Los Agentes, y demás dependientes de Tribunales, son los que en Madrid deciden magistralmente estos asuntos.

de lo malo en asunto de escritos, por lo mismo me he armado siempre de la paciencia, y del menosprecio para tolerarlas.

No ignoro que mi modo de pensar me habrá perjudicado considerablemente; y que si hubiera seguido la corriente tendria tal vez mas negocios de los que tengo. Todos saben que en Madrid la ciencia y aplicacion en los Abogados, especialmente los modernos, solo sirven para consolarles en sus necesidades, quando no tienen algunos Agentes ó Procuradores que les protejan ó proporcionen los medios de darse á conocer en los Tribunales.

Pero todo lo que en esta parte sufre la bolsa, procuro yo adelantarlo en la profesion; porque asi tengo mas tiempo para dedicarme al estudio sólido de las leyes del Reyno, penetrar su verdadero espiritu con ayuda de la historia, y adquirir la ciencia que me permiten mis cortos talentos, para

poder cumplir en lo venidero exactamente con mis obligaciones.

Estas sérias taréas, y las que me ocasionan mis ocupaciones, las interrumpo de quando en quando con la lectura de obras de Elocuencia y de buen gusto; porque es preciso suavizar la rudeza y aridéz que suele dexar en el paladar la fastidiosa meditacion de aquel estudio. Los discursos de Agusseau, yá por la doctrina y la moral, ya por la política y amena erudicion que en ellos se halla, me han parecido los mas aproposito para este fin. Los he leido repetidas veces, especialmente los tres primeros que doy á luz, relativos á los Abogados, y puedo decir con verdad que me han sacado de muchos errores.

Las bondades que en ellos sobresalen me han parecido dignas de trasladarse á la magestad de nuestro idioma, y aplicables á lo que sucede en nuestros Tribunales. Quisiera haberlo executado con aquel primor que

caracteriza al Orador Francés; pero creo que sus bellezas se habrán ajado pasando por mis manos. Nuestra lengua es capaz de la misma cultura que la Francesa; pero es menester que una mano mas diestra que la mia maneje sus frases y expresiones.

En fin la censura del Público me servirá de regla para corregir mis errores: mientras tanto retocaré los demás Discursos (*) relativos á los Magistrados que tengo

(*) Los Discursos que tocan á los Magistrados se imprimirán sucesivamente para beneficio de los aficionados. Tratan: I. del Amor á su estado: II. la Censura pública: III. la Grandeza del alma: IV. la Dignidad del Magistrado: V. el Amor á la sencilléz: VI. Costumbres del Magistrado: VII. del Entendimiento, y de la Ciencia: VIII. el Hombre público: IX. Autoridad del Magistrado: X. Justicia del Magistrado en su vida privada: XI. de la Verdadera y falsa Justicia: XII. el Magistrado debe respetarse á sí mismo: XIII. la Ciencia del Magistrado: XIV. de su Atencion: XV. de su Entereza: XVI. de la Ocupacion del tiempo: XVII. de la Prevencion: XVIII. de la Disciplina; XIX. del amor á la Pátria.

traducidos ; y me dispondré para las demás Obras de este Autor que sean útiles á nuestra Nacion. Vale.



DISCURSOS
SOBRE
LA ABOGACIA.

DISCURSO PRIMERO.

INDEPENDENCIA

DEL ABOGADO.



TOdos los hombres aspíran á la libertad; pero este dichoso estado, blanco y término de sus deseos, es el que menos gozan y poseen.

Al paso que son avaros de sus tesoros, prodigan su libertad: y mientras se sujetan á una voluntaria servidumbre, acusan la naturaleza, porque ha excitado en ellos un deseo, que esta jamás satisface.

Buscan en los objetos, que les circundan el bien que no pueden hallar, sino en sí mismos, y solicitan de la fortuna un don, que nadie les puede proporcionar sino la virtud. Engañados con el oropél de una libertad aparente, experimentan todos los rigores de la verdadera tiranía. Son infelices por el ansia de lo que no tienen, sin ser dichosos con el goce de lo que disfrutan: esclavos siempre, porque siempre desean: su vida no es mas, sino una continuada esclavitud: y llegan al término fatal de la muerte, sin haber gustado las primeras delicias de la libertad.

Las profesiones, ó estados mas altos son los mas dependientes: al mismo tiempo que tienen sujetos á los demás á su au-

toridad, sufren á su turno aquella sujecion necesaria, que es inseparable de todas las condiciones para el buen orden en la sociedad.

El hombre que logra sublimarse sobre los demás hombres por sus empleos, presto conoce que el primer dia de su ascenso ha sido el último de su independencia.

Ya no puede procurarse descanso alguno, que no sea en perjuicio del Público: se reprehende los mas inocentes desahogos, porque no le permite disfrutarlos el tiempo preciso consagrado á sus obligaciones.

Aunque el amor á la Justicia, y el deseo de servir á la Patria son capaces de mantenerle en su estado, sin embargo no pueden estos objetos evitar el que conozca que yace en la servidumbre, y sentir la pérdida de aquellos dias de felicidad, en que no tenia obligacion de dar cuenta de sus ocupaciones y descanso, si no á sí mismo.

La gloria obliga á arrastrar cadenas mas brillantes á los que las buscan en la profesion de las armas; pero no por eso son menos pesadas: los Militares experimentan la necesidad de servir, en el honor mismo de mandar.

Parece que la libertad, desterrada del comercio y trato de los hombres, ha abandonado el mundo, que la despreciaba; y ha buscado un puerto y asílo seguro en la soledad, en donde no la conoce sino un corto número de adoradores, que prefieren las dulzuras de una libertad obscura á los trabajos y disgustos de una servidumbre ilustre.

En este estado de sujecion casi general de todas clases y condiciones, una profesion tan antigua como la magistratura, tan noble como la virtud, tan necesaria como la Justicia, se distingue por ciertos caractéres, que la son privativos y peculiares: y única entre todos los estados, se

conserva en el goce pacífico y felíz de su independencia.

Libre, sin ser inútil á la Patria, se consagra al público, sin hacerse su esclava: condena la indiferéncia del Filosofo, que busca la independencia en la ociosidad: y se compadece de la desgracia de los que no entran en el exercicio de las funciones públicas, sino por la puerta del sacrificio de su libertad.

La fortuna respeta la Abogacía, y pierde todo su imperio sobre una profesion que no adora sino la sabiduría: la prosperidad no añade cosa alguna á su felicidad, porque nada añade á su mérito: la adversidad nada la quita, porque la dexa toda su virtud.

Si aun conserva algunos afectos, no se aprovecha de ellos, sino como de un auxilio útil á la razon; y haciéndolos esclavos de la Justicia, se vale de su eficacia para afianzar su autoridad.

Esenta de toda casta de servidumbre, llega á mayor elevacion sin perder un ápice de los derechos de su primera libertad; y mirando con desdén todo ornato inútil á la virtud, puede ennoblecer al hombre sin nacimiento, enriquecerle sin bienes, sublimarle sin dignidades, y hacerle felíz sin auxîlio de la fortuna.

Vosotros, que lograis la ventaja de exercer una profesion tan gloriosa, disfrutad de tan rara felicidad: penetrad bien todo el valor y extension de vuestros privilegios: y no olvideis nunca jamás, que asi como la virtud es el verdadero principio de vuestra independencia, tambien es quien la conduce á su mayor perfeccion.

Felices vosotros, que teneis un estado en donde hacer fortuna, y cumplir con su obligacion se identifican absolutamente: en donde el mérito, y la gloria son inseparables: en donde el hombre, único autor de su elevacion, tiene á los demás baxo la do-

minacion de sus talentos, y les precisa á prestar vasallage á la superioridad de su ingenio.

Aquellas distinciones, que no se fundan sino en el azar del nacimiento: aquellos ilustres apellidos, que alimentan la vanidad del comun de los hombres, y que desvanecen hasta á los sábios, son todos medios inútiles en una profesion, en que la virtud constituye toda su nobleza, y los hombres merecen ser estimados, no por lo que hicieron sus ascendientes, sino por lo que hacen ellos mismos.

Dexan, al entrar en un cuerpo tan ilustre sus individuos, el lugar que las preocupaciones les daban en el mundo, para ocupar el que la razon les prepara en el orden de la naturaleza, y de la verdad.

La Justicia, que les abre la puerta para la Abogacía, borra hasta la memoria de aquellas distinciones injuriosas á la virtud, y no distingue mas, sino por los grados del

mérito á los que llama con igualdad á las funciones de un mismo ministerio.

Las riquezas pueden adornar qualquier otra profesion; pero la Abogacía se avergonzára de deberla su elevacion y esplendor. Sublimados á la cumbre de la gloria, se acuerdan aún muchos Letrados, que no deben sus honras, sino á los generosos esfuerzos de una virtuosa mediocridad.

Lo que sirve de estorvo en las demás profesiones, se convierte en auxîlio en la Abogacía. Vosotros os aprovechais hasta de las injurias de la fortuna : el trabajo os concede lo que la naturaleza os ha negado : y una felíz adversidad ha descubierto muchas veces un mérito, que sin ella hubiera acabado en el reposo obscuro de una larga prosperidad.

Libres del yugo de la avaricia, aspirais á los bienes que no están sujetos á su dominacion. Puede, es verdad, disponer á su arbitrio de los honores; y ciega en sus elec-

elecciones confundir todos los estados, y dar á las riquezas las dignidades, que son del mérito y de la virtud; pero por poderosos que sean sus influxos, no temais que jamás se estiendan á vuestra profesion.

El mérito verdadero, que es su único ornamento, es el solo bien que no se compra en el mundo: el Público siempre libre en su voto dá; pero nunca vende la gloria.

Vosotros no experimentais, ni su inconstancia, ni su ingratitud: adquiris tantos protectores, quantos son los testigos que oyen vuestra elocuencia: las personas mas desconocidas son los instrumentos de vuestra grandeza; y mientras que el amor á vuestra obligacion es la única ambicion de vuestros deseos, la voz y aplauso del Público forman aquella reputacion sublíme, que los mas eminentes empléos no pueden dár. Felices, que no debeis, ni las dignidades á las riquezas, ni la gloria á las dignidades!

Qué superior es esta elevacion á la que los hombres compran con el precio de su felicidad, y muchas veces de su inocencia! No es un tributo forzado que se paga á la fortuna por política ó por necesidad, es un homenage voluntario, una deferencia natural, que los hombres prestan á la virtud, que sola tiene facultades para exîgirle.

No teneis que temer se confundan en los honores, que os hacen, los derechos del mérito con los de la dignidad, ni que se conceda á los empléos el respeto que se niega á la persona: vuestra grandeza y reputacion es siempre vuestra obra; y el público no admira en vosotros, sino á vosotros mismos.

Gloria tan brillante nunca será el fruto de una larga servidumbre: la virtud que profesais, no prescribe á los que la siguen mas leyes que las de amarla; y su posesion, tan preciosa como es, no ha

costado jamás, sino el deseo de alcanzarla.

No tendreis que llorar los dias vanamente perdidos en los caminos penosos de la ambicion, los servicios hechos en perjuicio de la Justicia, y justamente recompensados con el desprecio de aquellos que los han recibido: todos vuestros dias estan señalados con los beneficios que haceis á la sociedad: todas vuestras taréas son exercicios de rectitud y de providad, de justicia y de religion. La Pátria no pierde ningun instante de vuestra vida; se aprovecha hasta de vuestro vagar, y goza de los frutos de vuestro descanso.

El Público, que conoce lo apreciable de vuestro tiempo, os dispensa de aquellas ceremonias que exîge á los demas hombres; y aquellos Ciudadanos, cuya fortuna arrastra en pos de sí una turba de adoradores, van á vuestras casas á deponer el esplendor de su dignidad, para sujetarse á

vuestras decisiones, y afianzar la paz y tranquilidad de sus familias en vuestros consejos.

Aunque parece que lo mas esencial á las funciones de vuestro ministerio es la sublimidad de pensamientos, la nobleza de expresiones, las gracias exteriores, y en fin todas las prendas que concurren á formar la perfecta elocuencia; no os figureis, sin embargo, que vuestra reputacion dependa absolutamente de semejantes ventajas. Aun quando la naturaleza os hubiera privado de alguna de aquellas prendas, no debeis negar al Público los auxîlios que tiene derecho de esperar de vosotros.

Los talentos extraordinarios, la grande y sublíme elocuencia son dones que el Cielo concede raras veces. Apenas se vé en una larga série de años un perfecto Orador: no todos los siglos producen; y la naturaleza ha descansado largo tiempo despues de haber formado los Demosthenes y Cicerones.

Gocen enhorabuena de tan rara felicidad los que se hallan adornados de tan preciosas prendas: cultiven las semillas de grandeza que hallan en sus talentos. Junten las virtudes adquiridas á las riquezas naturales de su ingenio: dominen en la Abogacía: hagan revivir en nuestros dias la noble sencillez Ateniense y la felíz abundancia de la elocuencia de Roma; todo esto es digno de aprecio y de admiracion. Pero aunque sus grandes prendas merecen ocupar el primer lugar, no por eso dexa de ser honroso ocupar el segundo, porque en una carrera tan ilustre se consigue mucha gloria en imitar á los mismos que no esperamos alcanzar.

Mas decimos en honor y gloria de vuestra profesion, que la misma elocuencia, que parece su gala mas rica, no es siempre necesaria al Abogado para la mayor reputacion. El Público, justo apreciador del mérito, ha acreditado con exem-

plos ilustres, que sabe conceder la fama de los mayores Abogados á los que nunca aspiraron á la gloria de ser Oradores.

La ciencia, como la elocuencia, tiene sus coronas. Aunque no son tan brillantes, á lo menos tienen tanta solidéz: el tiempo que gasta y consume el esplendor de unas, aumenta el précio de las otras. Los talentos esteriles en los primeros años, dan con usura en la edad mas avanzada, lo que escasearon en su juventud; y la profesion no se precia menos de los hombres grandes, que la han ilustrado con su erudicion, que de los que la han condecorado con su elocuencia.

De este modo llegais, por distintos rumbos, ambos igualmente seguros, á la misma grandeza; y aunque los medios os separen, siempre os reunis al fin que os habeis propuesto.

Habiendo llegado á aquella elevacion,

que en la clase del mérito no conoce superioridad, ya no os queda mas para completar vuestra independencia, sino prestar vasallage de ella á la virtud de quien la habeis recibido.

Nunca es el hombre mas libre, que quando sujeta sus pasiones á la razon, y ésta á la Justicia. La potestad de hacer ú obrar mal es mas bien una imperfeccion, que un carácter esencial á nuestra libertad; y ésta no recupera su verdadera grandeza, sino perdiendo aquella triste capacidad, que es el origen de todas sus desgracias.

El mas libre y mas independiente de todos los *Seres* no es Omnipotente, sino para hacer bien; y su infinito poder no tiene otros límites que los que señala el mal. Las mas nobles imagenes de la divinidad, los Reyes que la sagrada Escritura llama Dioses de la tierra, nunca son mas poderosos, que quando sujetan su poder á la Justicia, y añaden al dictado de Señores

del Mundo, el título de esclavos de la ley.

Domar á fuerza de armas á los que no han podido sufrir la felicidad de la paz, que solo la moderacion del vencedor les habia concedido; resistir á los esfuerzos de una liga poderosa de cien Naciones conjuradas contra su grandeza; forzar á Príncipes celosos de su gloria á admirar la mano que les sujeta, y alabar las hazañas que detestan; obrar con igualdad en todas partes, y no deber sus victorias, sino á si mismo: éste es el retrato de un heroe, pero no es mas que el bosquejo de la virtud de un Rey.

Saber dominar la victoria, como al enemigo; no combatir, sino para hacer triunfar la Religion; no reynar, sino para coronar la Justicia; contener sus deseos dentro de unos límites mas angostos que su poder; y no darle á conocer á sus vasallos, sino con el número de sus beneficios; ser mas celoso del título de Padre de

de la Pátria, que del de Conquistador; y menos sensible á las aclamaciones que celebran sus triunfos, que á las bendiciones del pueblo aliviado en su miseria: éste es el verdadero retrato de la grandeza de un Príncipe.

Tal es el poder de la virtud, ésta hace reynar los Reyes, ésta levanta los Imperios, ésta en todos estados constituye al hombre perfectamente libre, desde el instante que le sujeta á las leyes de su obligacion.

Vosotros, pues, que por felíz prerrogativa, habeis recibido del Cielo el precioso dón de una total independencia, conservad tan estimable tesoro; y si sois verdaderamente celosos de vuestra gloria, juntad la libertad de vuestro corazon á la de vuestra profesion.

Menos dominados de la tiranía de las pasiones, que el comun de los demas hombres, sois mas esclavos de la razon; y la

virtud adquiere en vosotros todo el imperio que la fortuna ha perdido.

Caminais por un camino elevado; pero rodeado de precipicios: y la carrera que seguis está ya señalada por las caídas ilustres de aquellos á quienes el vil interés, ó el amor desarreglado de su independencia, ha precipitado desde la cumbre de la gloria á que habian ascendido. Unos, indignos del nombre de Oradores, han hecho de la elocuencia una arte mercenaria; de modo que reduciendose ellos mismos á la servidumbre, han sujetado el mas célebre de todos los estados á la mas servil de todas las pasiones. El Público ha despreciado estas almas venales, y la pérdida de su fortuna ha sido el justo castigo de los que habian sacrificado toda su gloria á la avaricia.

Otros insensibles al amor de las riquezas, no han podido sujetarse á si mismos: su entendimiento incapáz de disciplina,

nunca ha podido doblar la cervíz al yugo de la regla. No contentos de merecer la estimacion, se han propasado á quererla robar.

Llenos de la grandeza de sus primeros sucesos, se persuadieron facilmente que la eficacia de su elocuencia podia ser superior á la autoridad de la ley. Singulares en sus decisiones, comidos de envidia contra sus compañeros: tratando con dureza á los litigantes; y con ménosprecio á los demas hombres, vendieron su voz y consejos al precio de todo el capricho, que no conoce mas reglas que los movimientos desiguales de su humor, y los arranques desarreglados de su imaginacion.

Por mas grande que haya sido la reputacion que han adquirido con sus extraordinarios talentos, les ha faltado para coronar sus trabajos, la gloria mas sólida: y si han podido dominar los entendimientos, nunca han señoreado los corazones. El

Público admiraba su elocüencia; pero temia su capricho: y lo que se les puede conceder, ó decir mas favorable de ellos, es, que han tenido grandes prendas; pero que no han sido hombres grandes.

Temed semejantes exemplos famosos; y no os lisongeeis de poder gozar de la verdadera libertad, á que aspirais, si no mereceis esta dicha con el cumplimiento perfecto de vuestras obligaciones. Colocados para el bien Público entre el tumulto de las pasiones humanas, y el trono de la Justicia, llevais á sus pies los votos y súplicas de los pueblos. Por vuestro medio reciben sus decisiones y oraculos; y asi debeis cumplir con los Jueces, y con las partes; y este doble enlace es el principio de todas vuestras obligaciones.

Respetad el imperio de la ley: nunca la hagais servir con colores mas ingeniosos, que sólidos, á los intereses de vuestros clientes: estad dispuestos á sacrificar-

la, no solo vuestros bienes y fortuna, sino tambien lo que teneis de mas precioso, vuestra gloria y vuestra reputacion.

Tened en el ministerio de la Abogacía un amor á la Justicia, digno de los mayores Magistrados: consagrad á su servicio toda la grandeza de vuestro ministerio; y no os llegueis jamás á este Tribunal augusto, la mas noble morada que tiene sobre la tierra, sino con un sagrado respeto, que os inspire unos pensamientos que sean tan correspondientes á la dignidad de los Jueces que os oyen, como á la importancia de los asuntos que tratais.

Vosotros debeis tanta veneracion á los Ministros de justicia, como á la misma Justicia. Procurad merecer su estimacion: consideradlos como los verdaderos repartidores de aquella gloria perfecta, que es el objeto de vuestros deseos; y mirad su aprobacion, como la mas sólida recompensa de vuestras taréas.

Superiores á los afectos y pasiones los Jueces están acostumbrados á no dar su voto, sino á la razon; y no forman su juicio, sino sobre la luz siempre pura de la verdad sencilla. Si aun son capaces de alguna prevencion, es de aquella preocupacion ventajosa, que la hombría de bien conocida en el Abogado suscíta en favor de las partes que defiende. Servios de este inocente artificio para conciliar su atencion, y para merecer su confianza.

Nunca os lisongeeis del infelíz honor de haber obscurecido la verdad; y mas sensibles á los intereses de la Justicia, que al deseo de una vana reputacion, procurad mas bien manifestar la bondad de la causa, que la superioridad de vuestros talentos.

Que el zelo que teneis en la defensa de los litigantes nunca sea capáz de haceros los ministros de sus pasiones, y los organos de su secreta malignidad, que quie-

re mas ofender á los demas, que ser útil á si misma, y se ocupa mas del deseo de vengarse, que del cuidado de defenderse.

¿Qué carácter, ó papel quizá mas indigno de la gloria de una profesion que afianza su felicidad en su independencia, que el de un hombre agitado con una pasion forastera, que se irrita, y sosiega al arbitrio de la parte, y cuya elocuencia es esclava de una expresion satírica, que le hace siempre odioso, y las mas veces despreciable, á los mismos que le aplauden?

Negad á las partes, y negaos á vosotros mismos el placer inhumano de una declamacion injuriosa; lexos de valeros de las armas de la mentira y de la calumnia, llegue vuestra delicadeza hasta suprimir aun las reconvenciones verdaderas, quando sin ser útiles á las partes, ofenden á las contrarias: y en caso que el interés de la causa no permita omitirlas, la moderacion con que las propongais, sea la prueba mas

convincente de su verdad, y conozca el Público, que la necesidad de cumplir con vuestra obligacion os arranca con trabajo lo que la rectitud de vuestro juicio quisiera poder disimular.

Sed tan enemigos de la baxa timidéz de un silencio pernicioso á las partes, como de la ciega licencia de una sátira criminal: vuestro caracter sea siempre el de una generosa y sábia libertad.

Que los infelices y desvalídos hallen en vuestra voz un ásilo seguro contra la opresion y la violencia; y en aquellas ocasiones peligrosas, en que la fortuna quiere probar sus fuerzas contra vuestra virtud, manifestad que sois, no solamente libres de su poder, sino superiores á su dominacion.

Quando, despues de haber pasado por todos los estrepitos y borrascas forenses, llegais en fin á aquel puerto felíz en donde victoriosos de la embidia, disfrutais pacificamente de vuestra reputacion, entonces

es la ocasion en que vuestra libertad cobra nueva vida; y debeis sacrificarla de nuevo al bien público.

Arbitros de todas las familias, Jueces voluntarios de las mas célebres contiendas, temblad á la vista de tan sagrado ministerio; y temed haceros indignos de él, conservando aun aquel zelo demasiado ardiente, aquel espiritu de partido, y aquella prevencion que os era necesaria en otro tiempo para la defensa de vuestros clientes.

Dexad, soltad al abandonar los estrados, las armas que han conseguido tantas victorias en la carrera de la elocuencia: olvidad, apagad aquel fuego que os animaba quando se ofrecía la ocasion de combatir, y no de decidir y adjudicar el prémio; aunque vuestra autoridad dependa de una eleccion puramente voluntaria, no os figureis que debeis aplicar el voto, ó dar el dictamen á favor del que os ha escogido; y persuadíos que vuestro ministe-

rio solo se distingue del de los Jueces en el caraĉter ; pero no en las obligaciones, que estos tienen á su cargo.

Sacrificad á tan nobles funciones todos los momentos de la vida: teneis obligacion de dar cuenta á la Pátria de los talentos, que en vosotros admira ; y. mientras que lo permiten vuestras fuerzas, es especie de impiedad negar á vuestros conciudadanos un auxîlio tan útil, como glorioso á vosotros mismos.

Finalmente si en una edad avanzada, vuestra salud quebrantada con los trabajos hechos por el Público, no permite que le sacrifiqueis el resto de vuestros dias : entonces gustareis aquel descanso duradero, aquella paz interior, que es el fruto de la inocencia, y el prémio de la sabiduría.

Disfrutareis de la gloria del Orador, y de la tranqnilidad del Filosofo ; y si reparais y observais el progreso de vuestra elevacion, reconocereis que la indepen-

dencia de la fortuna os ha elevado sobre los demás hombres, y la dependencia de la virtud sobre vosotros mismos.

Los Procuradores no tienen la ventaja de exercer una profesion tan distinguida; pero sin embargo de la diferencia que hay entre sus funciones y las de los Abogados, pueden apropiarse las mismas máximas; y si quieren gozar de la libertad que puede convenir á su estado, no la deben buscar, sino en el exàcto cumplimiento de sus obligaciones. Sujetarse á la Justicia, y ser fieles á las partes, es el compendio de todas ellas. Miramos con gusto la aplicacion y esméro con que han reformado los abusos que se habian introducido en su cuerpo, y les exhortamos á que hagan nuevos esfuerzos para evitar las justas reprehensiones del Público, y para merecer aquella favorable proteccion que el Tribunal no niega jamás á los que se distinguen por su rectitud y capacidad.

DISCURSO II.

DEL CONOCIMIENTO DEL HOMBRE.

EN vano se lisongéa el Orador que posee el talento apreciable de persuadir á los hombres, sino se ha procurado el de conocerlos. El estudio de la moral y de la elocuencia tuvieron una misma cuna; y su union es tan antigua en el mundo como la del pensamiento y la de la palabra.

En otro tiempo no se separaban dos ciencias, que por naturaleza son inseparables: el Filosofo y el Orador reynaban en comun en el imperio de la sabiduría:

guardaban y mantenian un comercio feliz, una inteligencia perfecta entre el arte de pensar bien, y hablar bien. Aun estaba por nacer aquella distincion injuriosa á los Oradores, aquel divorcio fatal á la elocuencia: de entendimiento y razon, de expresiones y conceptos: de Orador y de Filosofo.

Si se hacia alguna diferencia entre ellos, era en todo á favor de la elocuencia: el Filosofo se contentaba de convencer, y el Orador se aplicaba á persuadir. Aquel suponia atentos, dóciles y favorables sus oyentes: éste sabia inspirarles la atencion, la docilidad y la benevolencia.

La austeridad de costumbres, la severidad del discurso, el rigor exacto del razonamiento hacian admirar al Filosofo: la suavidad natural ó estudiada de entendimiento, el atractivo de la palabra, el talento para insinuarse hacian amar al

Oradòr. Aquel convencia el entendimiento, y éste ganaba el corazon.

Algunas veces el corazon se resistia á las verdades que habian convencido el entendimiento; y éste al contrario nunca dexaba de rendirse á los sentimientos del corazon. Asi el Filosofo, siendo legitimo Rey, era temido muchas veces como tyrano, en lugar que el Orador exercia una tyranía tan dulce y tan agradable, que pasaba por legítima dominacion.

En esta primera edad de la elocuencia fue quando la Grecia vió al mayor de sus Oradores establecer los fundamentos del imperio de la palabra en el conocimiento del hombre y en los principios de la Moral.

En vano la naturaleza envidiosa de su gloria le niega aquellas prendas exteriores: aquella elocuencia muda, aquella autoridad visible, que sorprende el alma de los oyentes, y capta su inclinacion,

antes que el Orador haya merecido su voto: la elevacion de sus discursos embelesa, y los oyentes arrebatados, fuera de sí, no tienen, ni tiempo, ni libertad para notar sus defectos personales. El esplendor de sus virtudes los cubre y disimula: su impetuosidad arrebata; pero sin percibirse sus pasos: se le sigue como á una Aguila que se remonta, pero sin saberse cómo ha emprendido su vuelo. Censor severo de la conducta de su pueblo, se manifiesta mas popular que los que le adulan. Osa presentar á sus ojos la triste imagen de la virtud laboriosa, y le obliga á preferir lo honesto dificultoso, y algunas veces desgraciado á lo útil agradable, y á las delicias de una prosperidad indigna.

Hasta el poder del Rey de Macedonia teme la elocuencia del Orador Ateniense. El destino de la Grecia se suspende entre Felipo y Demostenes; y como no puede sobrevivir á la libertad de su Pátria, es

pre-

preciso que aquella espire con él.

¿De dónde salieron aquellos efectos portentosos de una elocuencia casi divina? Quál fue la causa de tantos prodigios, cuya relacion sencilla, despues de muchos siglos, nos llena de admiracion?

No son, no, las armas fabricadas en la escuela de un declamador las que producen tales efectos: los relámpagos y rayos que hacen temblar á los Tyranos en su Trono se forman en otra region superior. En el seno de la sabiduría es en donde había bebido la política atrevida y generosa, la libertad constante é intrépida, y el amor invencible á su Pátria que le animaba; y en el estudio de la moral había tomado de las manos de la misma razon aquel imperio absoluto, y poder soberano que exercia en el alma de sus oyentes. Fue necesario que hubiese un Platon para formar un Demostenes, y que el mayor de los Oradores prestase vasallage de su re-

putacion al mayor de los Filosofos.

Pero si despues de haber fixado los ojos sobre aquellas antorchas de la elocuencia, podemos aun sufrir á la vista nuestros defectos; á lo menos tendremos el consuelo de saber sus causas y descubrir los remedios que deben aplicarse.

No admiremos la prodigiosa decadencia que experimenta oy en dia la profesion de la elocuencia; antes bien debiera sorprendernos que se hallára en un estado floreciente. Entregados desde nuestra niñez á las preocupaciones de la educacion y de la costumbre, el deseo de una falsa gloria nos corta el camino para llegar á la verdadera: y por una ambicion que se precipita, queriendose elevar, queremos obrar antes de haber aprendido á conducirnos: juzgar antes de conocer; y hablar, si puede decirse asi, antes de haber pensado.

Se desprecia el conocimiento del hombre como especulacion esteril, mas á pro-

posito para empobrecer que para enriquecer el entendimiento: esta ocupacion se mira como el exercicio de los que no tienen ninguna; cuyo trabajo, por excelente que sea por la belleza de la obra, no se reputa y estima sino como una ilustre y laboriosa ociosidad.

Pero la misma elocuencia se venga de semejante temeridad: niega sus auxilios á los que quieren reducirla á un simple y mero exercicio de palabras; y degradandolos de la dignidad de Oradores, no les dexa sino el nombre de frivolos declamadores ó de historiadores, muchas veces infieles de las contiendas de los litigantes.

Vosotros, que aspirais á realzar la gloria de vuestra profesion, y á retraer en nuestros dias, á lo menos la sombra é imagen de aquella elocuencia antigua, no os avergonceis de que los Filosofos os presten lo que en otro tiempo pertenecia á vuestro patrimonio; y antes de llegaros al

santuario de la justicia, contemplad con ojos atentos el continuo espectaculo que el hombre presenta al hombre mismo.

Su entendimiento lleve vuestras primeras atenciones, y sea por algun tiempo el blanco de vuestras taréas. La verdad es su único y principal objeto: el entendimiento la busca hasta en sus mayores desatinos: es el origen inocente de sus errores, y aun la mentira misma no puede agradarle sino con el trage y apariencia falaz de la verdad.

Basta que el Orador la manifieste para asegurarse de la victoria. Satisface y cumple con la primera y mas noble de sus obligaciones, quando sabe iluminar, instruir, convencer el entendimiento y presentar á la vista de sus oyentes una luz tan viva y tan resplandeciente, que no puedan dexar de reconocer, segun este caracter augusto, la presencia de la verdad.

Nunca se dexe engañar del suceso, ó aplauso pasagero de aquella vana elocuencia que tira á sorprender los votos por estudiados gracejos; y no procura merecerlos con las bellezas sólidas de un discurso victorioso: el oyente, mas lisongeado que convencido, reprueba el juicio del Orador al mismo tiempo que alaba su imaginacion; y concediendole con harto sentimiento el triste elogio de que ha sabido agradar sin haber sabido persuadir, prefiere sin detenerse una elocuencia groséra y hórrida, pero convincente y persuasiva á una cultura lánguida y enervada, que no causa estímulo alguno en el alma de los oyentes.

Quien conozca bien la naturaleza del entendimiento humano, sabrá escoger un medio proporcionado entre aquellos dos extremos. Instruido en el arte dificultoso de manifestar la verdad á los hombres, conocerá que aun para complacerles no hay medio mas seguro que el de conven-

cerles: pero tambien sabrá manejar y tratar como corresponde la sobervia delicadeza del oyente, que quiere ser respetado al mismo tiempo que se le instruye; y la verdad no se desdeñará de valerse de las galas y adornos de la palabra.

La descubrirá con tanta habilidad, que los oyentes creerán que no hace otra cosa sino disipar la niebla que la cubria delante de sus ojos; y asi agregarán al placer del descubrimiento el gusto de complacerse interiormente de que participan con el Orador del honor de haberla descubierto.

Persuadido de que sin el razonamiento la rhetórica es un barniz que desluce y corrrompe la belleza natural, el Orador perfecto apurará todos sus manantiales: buscará todos los canales por donde la verdad puede correr al entendimiento de los que le escuchan, y se aprovechará aun de aquellas ciencias abstractas, que el co-

mun de los hombres desprecia, solo porque las ignora.

El conocimiento del hombre le enseñará que estas son como las sendas naturales, y las entradas, digamoslo asi, del entendimiento humano: pero atento á no confundir jamás los medios con los fines, procurará no tocarlas sino de paso. Se despachará en recorrerlas con la apresuracion de un viagero que se retira á su pátria: no se le pegará nada de la sequedad de los países que haya corrido: pensará en fin como Filosofo, y hablará como Orador.

Guiará por un enlace secreto de proposiciones, asi sencillas, como evidentes al entendimiento de verdad en verdad, sin jamás fatigarle ni divertir su atencion; y quando los oyentes esperen aun una série dilatada de discursos, se hallarán sorprendidos de ver que por un inocente artificio el método sencillo ha servido de prueba,

y el orden solo ha producido el convencimiento.

Pero no se contentará solo con convencer; querrá tambien persuadir: y asi hallará luego en el estudio del corazon humano los distintos caracteres del convencimiento y de la persuasion.

Para convencer basta hablar al entendimiento: para persuadir es necesario llegar hasta el corozon. El convencimiento obra en el entendimiento, y la persuasion en la voluntad: aquel dá á conocer el bien, ésta lo hace amar: el primero no se vale sino de la eficacia del razonamiento, la segunda coadyuva con el atractivo del sentimiento: en fin, el uno reina en los pensamientos, y la otra extiende su imperio sobre las mismas acciones.

Todos los corazones son capaces de sentir, y de amar; pero todos los entendimientos no son capaces de discurrir, y de conocer. Para concebir distintamente la ver-

verdad, es menester muchas veces tanta capacidad, como para manifestarla á los demás. Las pruebas son inútiles, si el entendimiento del que oye es incapaz de comprenderlas, y un grande Orador pide muchas veces un grande oyente para seguir los pasos de su discurso.

Pero para dominar con la fuerza ó con la dulzura de la sensibilidad, basta hablar delante de los hombres: su amor proprio subministra al Orador armas para combatirlos: su primera virtud pende del conocimiento de los defectos agenos: su sabiduría consiste en descubrir y saber sus pasiones; y su eficacia en saberse aprovechar ó valerse de su flaqueza.

Asi acaba de vencer todos los obstáculos que se atraviesan y oponen á los progresos de su elocuencia. Las almas mas obstinadas, aquellos entendimientos tenaces, con quienes la razon no puede nada, y que se resisten á la evidencia, se

dexan llevar del atractivo de la persuasion. La pasion triunfa de aquellos que la razon no había podido domar: su voz se confunde con la de los ingenios de una clase superior: unos siguen voluntariamente la luz que el Orador les presenta: otros se hallan elevados por un secreto encanto, cuya eficacia experimentan sin conocer la causa que la produce: todos los entendimientos convencidos, todos los corazones persuadidos, pagan igualmente al Orador el tributo de amor y de admiracion, que no se debe sino á aquel á quien el conocimiento del hombre ha elevado al mas sublíme grado de la elocuencia.

Maestros en el arte de hablar al corazon, no temais que os falten jamás figuras, adornos, ni todo lo demás que forma aquel gusto inocente que constituye el edificio del Orador.

Los que no llevan á la profesion de la elocuencia sino un conocimiento imperfec-

to, por no decir una absoluta ignorancia de la ciencia de las costumbres, deben temer incurrir en tales defectos: privados del socorro de las cosas, buscan ambiciosamente el de las palabras y expresiones, como un magnífico velo que cubra la pobreza de su entendimiento y aparente, que dicen mucho mas de lo que piensan.

Pero las mismas expresiones que huyen de los que las buscan únicamente, se presentan á porfia al Orador, que se ha alimentado por mucho tiempo con la substancia de las mismas cosas. La abundancia de pensamientos produce la copia de expresiones: lo agradable se encuentra en lo útil; y las armas, que no se entregan al Soldado sino para vencer, se convierten en su mayor gala y adorno.

Confesemos, no obstante, que hay una ciencia de agradar distinta de la que excita las pasiones. El Orador no siempre mueve: el asunto ó materia lo resiste mu-

chas veces; pero siempre debe agradar: el interés de la causa lo pide en todas ocasiones.

Tal es la naturaleza del entendimiento humano, que quiere que la razon misma se sujete á hablarle el lenguage ó idioma de la imaginacion. La verdad sencilla y desnuda tiene pocos adoradores, y el comun de los hombres la desconoce en su sencilléz, ó la desprecia en su desaliño: en vano se cansa el entendimiento en bosquejar los primeros rasgos del retrato que se pinta en el alma, si la imaginacion no le presta sus colores. La obra del entendimiento no es para los hombres, sino una figura muerta é inanimada: la imaginacion la dá la vida, y el movimiento. El concepto puro, por luminoso que sea, cansa la atencion del entendimiento: la imaginacion le alivia, y decora todos los objetos con aquellas qualidades sensibles en las que se reposa agradablemente.

Quasi siempre se declara contra los que osan tomar un nuevo rumbo, y quieren ir al entendimiento, sin pasar por la imaginacion. Acostumbrado á no recibir las impresiones de la verdad, sino acompañadas de aquel secreto placér, que mira como uno de sus caractéres, prefiere muchas veces una mentira agradable á una austéra verdad; é indignada la imaginacion del menosprecio que hace de ella el Orador, hablando solo á la inteligencia, se venga muchas veces de él, y destruye interiormente aquel convencimiento que se prometia haber sabido producir.

¡Quán favorable es esta disposicion á los Oradores, y quán cierto es que la imaginacion ha levantado el imperio de la eloquencia, y sujetado los hombres á su dominacion!

El Orador sabe por su medio acercar tanto de nuestra alma las imagenes de los objetos, que las equivoca con estos. Sub-

roga, digamoslo ási, las cosas á las palabras: ya no es el Orador, si no la Naturaleza, quien habla. La imitacion es tan perfecta, que ella misma se oculta y desconoce; y por una especie de encanto ya no es una descripcion ingeniosa, sino un objeto real y verdadero, que le parece al oyente vér, sentir y presentarse á sus propios ojos.

Estos milagros del arte son efectos de aquel natural, que el conocimiento de la imaginacion dá al Orador sobre la misma imaginacion. Solo le resta saber hacer aquella eleccion tan dificil entre los diferentes primores que se presentan: saber dexar lo bueno, para tomar lo mejor: robar, digamoslo asi, y coger la primera flor de los objetos que se ofrece al entendimiento, y acertar en la pintura que se forma por la palabra aquel punto, aquella luz, y aquel momento felíz que aprovechan los grandes Pintores, y que buscan los medianos in-

utilmente despues de haberse huido y escapado.

Posee aun el talento mas raro, de conocer hasta donde necesita llegar: sabe guardar la moderacion en el bien mismo de no traspasar jamás los límites quasi imperceptibles que separan lo conveniente de lo inconveniente, y observar en todo el rigor exâcto de la (*) decencia.

Esta ultima ciencia es la que hermosea todo quanto maneja el Orador: agracia su propio desaliño, y hace amar hasta sus defectos: es una simpatía secreta, que inclinando el alma á todos los objetos exteriores, hace alcanzar todas las relaciones que les enlazan, y todas las diferencias que les separan: ó por mejor decir, es una exâctitud de oido, que ofende la menor disonancia, y gusta todos los placéres de la armonía: una conveniencia, que se per-

(*) Bienseencia, decian nuestros antiguos.

cibe mejor que se difine : que se halla en nosotros mismos , y malogramos muchas veces queriendola buscar ; y para explicarlo en una palabra, es el primor del arte de los Retóricos : y sin embargo , es una cosa que el arte de estos mismos no puede enseñar.

La Naturaleza dota al Orador del genio felíz, del instinto secreto, del gusto seguro y delicado, que discierne quasi por inspiracion lo que conviene ó no conviene, ó sienta bien ó mal en el discurso. La Moral le ayuda con el conocimiento de los asuntos en que debe exercitar sus talentos naturales; y despues de haberle descubierto las reglas generales de la Retórica en el estudio del hombre en general, le presenta al hombre en particular como un segundo retrato, en el qual debe buscar las reglas peculiares de la decencia.

Procure atento á conocerse á sí mismo; y si quiere precaver la censura del públi-

co,

co, sea él mismo el primer censor de sus vicios y defectos. El carácter mas regular y ordinario de los que desagradan á los demás, consiste en agradarse demasiado á sí mismos. ¡Felíz aquel que ha comenzado su carrera con descontentarse de sí, ó disgustarse por mucho tiempo: que le han chocado mas vivamente sus defectos, que á sus enemigos; y que ha experimentado en los primeros años de su vida el disgusto útil de no poder nunca estár satisfecho de sí mismo! Parece que la Naturaleza no le causa tal inquietud ó descontento, sino para hacerle gustar mejor el placér del suceso, y le hace comprar á tanta costa la gloria, que le prepara.

Acompaña este disgusto de sí mismo con una felíz desconfianza de sus fuerzas: su modestia hace facilmente aquel discernimiento tan repugnante al amor propio de los asuntos, que puede desempeñar: ó por mejor decir, guiado por otro amor pro-

pio mas ilustrado, y deseoso de salir ayroso en todo lo que emprende, nada emprende que sea superior á sus fuerzas: nunca olvida la máxîma, que por grande que uno sea, siempre parece mediano, quando es inferior al asunto que maneja: y al revés, siempre parece bastante grande ó superior quando ha conseguido desempeñar completamente todas las partes de la causa que defiende.

Si el carácter de su entendimiento no se acomoda con la arrogancia de expresiones, con la vehemencia de figuras, ni con lo precipitado de la declamacion, nunca prefiera por una vana ambicion la sublimidad desigual, y poco sostenida á una sábia y preciosa medianía. La exâctitud de entendimiento, la pureza del discurso, la dignidad en la pronunciacion deberán ser el objeto de sus taréas. La igualdad en el estilo suplirá lo que falte á su elevacion: se insinuará por medio de la suavidad en

el alma de los que se revelan contra la fiereza dominante de los Oradores vehementes : sabrá aprovecharse hasta de sus imperfecciones : estas servirán para hacer á los oyentes menos desconfiados, y mas propensos á la mocion : su debilidad será su fuerza, y formará parte de su elocuencia.

No afecte nunca la gloria de una vasta erudicion, si la multitud de ocupaciones no le ha permitido adquirirla ; pero si tiene la felicidad de haberla conseguido, procurará que pierda en su boca aquel ayre inculto y altanero que la pegan los erudítos, para vestirse del carácter de dulzura y modestia, que la Naturaleza le ha concedido, y por un mañoso disimulo de sus fuerzas, gozará de la ventaja preciosa de haber sabido merecer la estimacion sin atraerse la envidia, y de haberse hecho amar de los hombres, al mismo tiempo que les obligaba á admirarle.

Esta noble modestia relevará el es-

plendor de sus virtudes, porque adorna, digamoslo asi, la misma hermosura: derrama una decencia general en todas las expresiones del Orador; y empeña en fin tan eficazmente á los que le oyen en el suceso de la accion, que de Jueces se convierten en declarados protectores. Esta es la gala natural de los principiantes; pero mucho mas estimable en los provectos: es la virtud de todos tiempos y edades que debe acompañar al Orador en la carrera de su reputacion; pero no siempre le conviene la misma elocuencia, porque el progreso de su estílo debe imitar el de sus años.

A la Juventud se permite por algun tiempo la abundancia de figuras, la riqueza de adornos, y todo lo que forma la pompa y luxo de la elocuencia: porque esta felíz temeridad, estos esfuerzos osados de una elocuencia naciente, son defectos de aquellos que estan destinados para hacer

grandes progresos y primores. El estilo seco y descarnado es odioso en la Juventud, solo por la afectacion de una inmatura rigidez. Pobres de aquellos ingenios ingratos y esteriles, que toman la sequedad por exâctitud de entendimiento, la escasez por moderacion, la debilidad por economía de fuerzas, y que se persuaden que la virtud consiste unicamente en no tener vicios!

Vendra otra edad mas avanzada, que cercenará aquella rica superfluidad; porque el estilo del Orador envegecerá con él: ó por mejor decir, adquirirá la madurez de la vejez, sin perder el vigor de la Juventud. Tampoco carecerá de gracia, ni de adorno; pero sus gracias serán sérias, y sus adornos graves y magestuosos.

De esta suerte, siguiendo siempre las reglas de la mas rigurosa decencia, conocerá que el medio mas seguro de agradar

á los demás , consiste en no salir nunca de su propio carácter , y no hablar, sino naturalmente segun sus alcances.

Precisado por la constitucion de su ministerio á hablar por las partes que defiende , se aplicará á conocerlas radicalmente , si desea cumplir con la obligacion de Abogado, y merecer la gloria de Orador.

Estudiar las inclinaciones de los Litigantes para seguirlas si son justas , y reprimirlas si son desarregladas : conocer sus virtudes para prevenir á los Jueces á su favor : saber sus defectos para destruir ó debilitar la preocupacion que les es contraria : exâminar con atencion su nacimiento y estado , su reputacion y dignidad , para manejar con arte estas ventajas equivocas que pueden excitar el favor ó la emulacion , algunas veces mas temibles para los que las poseen , que deseables para los que carecen de ellas ; éstas son

las obligaciones comunes á todos los que se titulan Abogados; pero no es mas sino una ligera idea de las que debe desempeñar el Orador.

Si quiere tener la seguridad de agradar en toda ocasion, y salir ayroso, es menester que sin impresionarse de las pasiones, ni errores de las partes, se transforme, digamoslo asi, en ellas mismas; y que expresandolas con arte en su persona, se manifieste al Público, no tal quales son ellas, sino quales debieran ser.

Imite la habilidad de los pintores, que saben dar gracia á lo que la naturaleza tiene de mas horroroso; de suerte que disimulando sus defectos sin faltar á la verosimilitud, procuran á las personas mas feas el gusto de reconocerse y deleytarse en sus propios retratos.

Con esta ingeniosa ficcion en boca de otro sugeto el Orador animado, penetra-

do y agitado de los mismos afectos, que la parte, nunca dirá cosa alguna que no la convenga perfectamente: reunirá el modo y la sabiduría de la razon con la fuerza é impetuosidad de la pasion; y ésta será racional en la boca de su defensor; porque limitandola al uso, á que la naturaleza la ha destinado, sabrá penetrar el corazon, sin ofender el entendimiento.

Yá no será mas un solo hombre, cuyo estilo siempre uniforme, no hace sino mudar de asunto, sin variar de giros. El se multiplicará, digamoslo asi, tomando tantas formas y caracteres diversos, quantas serán las causas y partes que defienda.

Unas veces sublíme y elevado, su estílo imitará la rapidez de un impetuoso y arrebatado torrente, ó la magestad de un rio sosegado y tranquílo: otras veces sencillo y modesto sabrá descender sin humillarse; y con gracia natural, y adornos

naturales, aliviará la atencion de los que apenas le habian seguido en su elevacion.

Dexará de adornar lo que no pide sino ser explicado, y despues de haber introducido la claridad en las dilatadas tinieblas de un proceso fastidioso, se contentará con arrancar las espinas que tiene, sin querer intempestivamente mezclar flores, que le son forasteras.

Algunas veces la vehemencia y triste severidad de su oracion pretegerá la virtud oprimida, y hará temblar el vicio triunfante. Otras mas facil y mas suave en apariencia, pero mas formidable en el efecto, se aplicará mas en pintar el vicio despreciable que odioso: la necesidad autorizará su ironia, ó á lo menos la utilidad la hará escusable; la verdad le servirá siempre de fundamento, y la sabiduría moderará y suavizará su aspereza.

De esta manera, haciendo succesivamente toda casta de papeles, apto para

todos, y saliendo bien de cada uno, como si hubiera nacido para éste solo, no le quedará mas que apetecer y desear, sino que el tal personage estraño, que la necesidad de su ministerio le obliga á representar, no exîja nunca del Abogado cosa alguna que sea opuesta al honor y á la hombría de bien.

Pero si alguna vez experimenta el combate interior entre si mismo, y la parte que defiende, su virtud sola le dictará la resolucion, ó podrá prevenirle. La virtud se avergonzaría de haber vacilado un momento entre lo honesto y lo útil. Celoso de su reputacion la estimará demasiado, para sacrificarla á la parte que patrocina; y sábiamente infiel adquirirá una gloria mas sólida y verdadera con un juicioso silencio, que con todos los esfuerzos de su elocuencia. Mas felíz en esta parte que los Oradores antiguos, no necesitará de conocer el carácter de sus Jueces para tener

la seguridad de complacerles.

En aquellos tiempos de una libertad enemiga de la Justicia, en que el empléo de Juez era mas bien un presente del nacimiento, que el prémio del mérito; en aquellas asambléas tumultuosas, en que la razon vencida por el número debia tenerse por felíz si salia solo despreciada sin ser punida, el Orador que contaba muchas veces entre los Jueces á sus propios enemigos, casi nunca podia esperar un favorable suceso, si no se aplicaba á descubrir los errores del pueblo para engañarle, sus pasiones para seducirle, sus caprichos para adularle y sus flaquezas para vencerle.

Despues que la fortuna, cansada de presidir los Juicios populares, quiso soltar el imperio del mundo, y entregarle á un hombre solo para que dominase á todos los demas, el Orador encontró, no pocas veces, todos los defectos del pue-

blo reunidos en su Juez, con una autoridad mucho mas despótica y absoluta.

A la verdad fue un dia de triunfo, no solo para el Orador, sino para la misma elocuencia, aquel en que la fortuna se complació en hacer que viniesen á las manos dos heroes de carácter distinto: ambos hombres grandes, que se propusieron por objeto reynar y vencer; el uno con la fuerza de las armas, y el otro con los atractivos de la elocuencia.

El Conservador de la República: aquel á quien Roma libre llamó Padre de la pátria, habla delante del usurpador del imperio, y el destruidor de la libertad. Defiende á uno de aquellos fieros republicanos que habian militado contra Cesar, y Cesar es el mismo Juez.

No habla por un enemigo vencido delante del victorioso, sino por un enemigo condenado; y se empeña en justificarle delante del mismo que ha pronunciado su

condenacion antes de haberle oído; y que lexos de concederle la atencion de Juez, le oye con la maligna curiosidad de un oyente preocupado.

Pero conocia Ciceron la pasion dominante de su Juez; y bastaba para persuadirle. Lisongea su vanidad para desarmar su venganza; y á pesar de su obstinada indiferencia, le sabe empeñar tan vivamente en la conservacion del mismo que intenta perder, que su mocion no puede yá contenerse dentro las margenes de su pecho. La perturbacion exterior de su semblante presta omenage á la superioridad de la elocuencia, absuelve al que habia ya condenado; y Ciceron merece el elogio que da á Cesar, por haber sabido vencer al vencedor, y triunfar de la victoria.

¿Qué elogios no hubiera hecho de la moderacion de un Príncipe tan grande como Cesar; pero mas dueño de si mismo: que se

rinde, no á la elocuencia, sino á la Justicia: que no parte con nadie la gloria de saberse vencer á si mismo sin turbacion y sin esfuerzos, solo por la superioridad de una virtud, que ha domado las pasiones de tal suerte, que reina sin violencia y triunfa sin combate? Felices los Oradores que hablan delante de Jueces animados de aquel espíritu, y tienen á la vista un modelo, que les sirve de exemplo!

Vosotros sabeis que son Jueces; y basta esto para conocerlos perfectamente. No tienen otro carácter, sino el que llevan al Tribunal de la *Justicia soberana*: ninguna mezcla de pasiones, de interés, de amor propio ha manchado jamás la pureza de las funciones de su ministerio: definiendo la Justicia, se les ha definido á ellos mismos; y la persona privada nunca se asoma por debaxo del velo de la persona pública.

No os canseis pues en conciliaros su

atencion con las vanas figuras de una estudiada declamacion: otros motivos mas nobles y mas elevados: otros objetos mas sagrados y mas eficaces son los que arrebatan sus atenciones. No busqueis atraeros su favor con artificios superfluos, la razon sola puede merecerlo: la decencia, respecto de ellos, es lo mismo que la obligacion; y no hay sugeto mas elocuente para con ellos que la virtud.

Seguros de su aprobacion, no dudeis merecer la del Público. El pueblo, aquella muchedumbre, que en los tiempos en que ella misma juzgaba, se hacía temible á las partes por su capricho, yá no es formidable, sino á los Oradores, por la justa severidad de una censura rigurosa. Los que abusaban de su ministerio, quando eran Jueces, no se engañan yá mas, desde que se han convertido en meros espectadores; y el carácter de la infalibilidad es quasi siempre acompañado del

dictamen de la muchedumbre.

Esta es la repartidora de la reputacion entre los hombres grandes; y por un exácto discernimiento del mérito concede distintos elogios á las diferentes prendas de nuestros compañeros, cuya pérdida estais llorando.

En uno alaba lo dilatado de su ciencia, y la profundidad de su erudicion: en otro la perfecta inteligencia en los negocios, y una experiencia consumada. Llora la exâctitud de entendimiento, y la eficacia del razonamiento poco comun de aquel, á quien una muerte precipitada ha arrebatado en medio de su carrera: admira en éste aquel mérito que ha parecido tan perfecto: aquella elevacion, cuyos principios, y progresos no se han apercibido: aquella reputacion repentina, que ha brotado con admirable esplendor de la obscuridad de su laborioso retiro.

El juicio y la aprobacion del Público

son

son pues los que conceden el privilegio de la inmortalidad á vuestras obras. Lograis con él de las mismas prerrogativas, que con los Jueces. Incapáz de ser cohechado, no aplaude constantemente, sino al verdadero mérito; pero sin cansarse nunca. Un grande Orador jamás acusa su siglo de injusticia: sabe siempre hacerle justo. El conocimiento del hombre le hace despreciar los gustos pasageros, que solo pueden con los Oyentes y Oradores mediocres. Le inspira aquel gusto general y universal: aquel gusto de todos siglos y países: aquel gusto de la naturaleza, que á pesar de los esfuerzos de la falsa elocuencia, roba siempre la estimacion de los hombres, y les arrastra á la admiracion.

La casta severidad de su elocuencia se contenta con no desagradar al Oyente, atacando con violencia un error que le lisongéa; pero nunca piensa en complacerle con vicios agradables: encuentra una senda

mas segura para llegar á su corazon; y enderezando su gusto sin combatirle, le pone delante de los ojos las verdaderas bondades, para enseñarle á despreciar las que son falsas.

De este modo el conocimiento del hombre hace al Orador superior al juicio de los hombres: con esto se erige en árbitro del buen gusto: es el modelo de la eloeuencia: el honor de su siglo, y la admiracion de la posteridad: de esta manera en fin su corazon, tan elevado como su entendimiento, reune la ciencia de vivir bien, á la de hablar bien; y restablece entre éstas aquella antigua armonía, sin la qual el Filosofo es inutil á los hombres, y el Orador á si mismo.

DISCURSO III.

CAUSAS DE LA DECADENCIA DE LA ELOCUENCIA.

EL destino de todo lo que sobresale entre los hombres es crecer con lentitud, mantenerse con trabajo por algunos momentos, y caer luego con la mayor rapidéz y precipitacion. Nosotros nacemos débiles y mortales; y dexamos estampado sobre todo lo que nos circunda el caracter de nuestra debilidad, y la imagen de nuestra muerte. Las ciencias mas sublimes, aquellas vivas luces que alumbran nuestros

entendimientos, eternas en su origen, por ser emanaciones de la misma divinidad, parece que se hacen mortales y perecederas por el contagio de nuestra fragilidad: imutables por su naturaleza se mudan con respeto á nosotros: en fin se las vé nacer y morir como á los hombres. La ignorancia sucede á la erudicion: la grosería al buen gusto, y la barbarie á la cultura. Las ciencias y buenas artes vuelven á sepultarse en el caos, de donde había costado tanto trabajo sacarlas, hasta tanto que una felíz industria por una especie de segunda creacion las dá nuevo ser, y las resucita.

Aquellos torrentes de elocuencia, aquellos rios de doctrina que inundaron la Grecia y la Italia en otro tiempo, ¿qué se habían hecho durante muchos siglos? Nuestros mayores los vieron renacer: la edad de nuestros padres ha admirado su esplendor: la nuestra comienza á verlos de-

caer; ¿y quién sabe si nuestros hijos verán aun sus débiles reliquias?

Hemos visto morir hombres grandes; pero no vemos que renazcan otros de sus cenizas. Una mortal languidéz ha entrado á ocupar la plaza de aquella viva emulacion, que nos ha hecho vér tantos prodigios en las ciencias, y tantos primores en las artes; y una blanda ociosidad destruye insensiblemente la obra, que apenas se había erigido á fuerza del mas obstinado trabajo y aplicacion. Qué felices seriamos si nosotros solo tuviesemos que llorar las pérdidas de las demás profesiones; y si en la declinacion de la literatura, la elocuencia y la erudicion se hubiesen refugiado á vuestro cuerpo, como á su templo proprio, para recibir en él eternamente el justo tributo de las alabanzas, y de la admiracion de los hombres!

Pero despues de haber lisongeado el zelo ardiente que nos aníma con ambicio-



sos deseos ácia la gloria de vuestra profesion, éstos mismos deseos se vuelven contra nosotros. Enseñandonos lo que debieramos ser, nos obligan á reconocer y confesar lo distante que estamos de aquella gloria; y nos precisan á formar la triste y desconsolada comparacion entre lo que hemos sido y lo que somos ahora.

Vosotros que teneis una edad abanzada, vosotros sabeis, y os acordais con satisfaccion, ó tal vez con dolor, de haber alcanzado la antigua dignidad y gloria de vuestra profesion. Retraed á la memoria aquellos dias felices que ilustraban aun ese estrado quando fuisteis recibidos en él! ¡Qué multitud de Oradores! Qué número de Jurisconsultos! Quánta elocuencia en los discursos, erudicion en los escritos, y prudencia en los consejos!

No se escuchaban en este tribunal augusto sino voces y expresiones dignas de la magestad del Senado; y Oradores que

despues de haber probado en los tribunales inferiores las fuerzas tímidas de su elocuencia reciente, miraban el honor de hablar delante el primer trono de la justicia como el premio y la recompensa mas gloriosa de sus trabajos.

Despues que se les había admirado en el tumulto y estrépito forense se les respetaba mucho mas, quando en su reposo activo y descanso laborioso, gozaban del noble placer de ser la luz de los ciegos, el consuelo de los infelices, y el oraculo de todos los Ciudadanos: se allegaban á estos hombres venerables con una especie de Religion. Todas las virtudes presidian en sus sabias deliberaciones: la justicia tenia en ellas la balanza, como en los tribunales mas santos y sagrados: la paciencia escuchaba con escrupulosa aplicacion todas las razones de las partes que les consultaban: la ciencia disputaba y defendía la causa de los ausentes; y no tenia por indecoroso

llamar algunas veces á su auxilio una lentitud saludable: la prudencia trémula y vacilante daba un seguro consejo; y en suma la modesta timidéz con que proponian sus dictamenes aquellos venerables y sábios ancianos, era casi siempre el caracter infalible de lo acertado de su decision.

Tales han sido vuestros mayores, y tal era el estado de que hemos decaído. Hemos visto succeder á este supremo grado de elocuencia una mediocridad laudable por sí; pero triste, é ingrata, si se compara con la altura que la precedió.

No tendremos reparo en decirlo: aunque nos puedan reprehender, ó la bajeza, ó la fuerza de nuestras expresiones. Esa columna famosa, en donde se pronunciaban antes tantos oraculos, hoy en dia se halla casi muda: llora, como esos estrados, la triste soledad que la amenaza. Un corto número de cabezas ilustres, en la opinion pública, son las postreras esperanzas, y

el único recurso, asi de la doctrina como de la elocuencia; y si por desgracia se verificase su pérdida, tal vez nos veriamos reducidos á llorar esta mediocridad de que ahora nos lastimamos.

¿Quién podrá descubrir, y quién se empeñará en explicar dignamente las verdaderas causas de una tan sensible decadencia? Nos quexarémos de haber nacido en años estériles, en que la naturaleza, debilitada con continuos y grandes esfuerzos, toca el término fatal de una decrépita vegéz? Pero no; porque nunca ha sido el entendimiento un bien tan comun, ni tan universal.

Aspiramos á la misma gloria que ha coronado los trabajos de nuestros mayores; pero aspiramos con mejores auxilios para conseguirla. Hemos agregado á nuestros proprios tesoros las riquezas agenas. Sin perder los antiguos modelos hemos adquirido otros nuevos; y las obras que la

imitacion de los antiguos había producido, han merecido á su turno servir de norma para la imitacion de los siglos posteriores.

Es cierto que para quitarnos toda excusa parece que el capricho de fortuna se haya complacido en ofrecernos las materias mas ilustres, y los asuntos verdaderamente dignos de la mas sublíme elocuencia. ¿Quántas causas célebres ha habido en el breve espacio de un corto número de años? La Poesía ha jamás representado en el teatro cosas mas admirables y prodigiosas, que las revoluciones inopinadas, y los sucesos increibles, que se han llevado estos dos años las atenciones y curiosidad del Público? La fábula mas osada nunca hubiera tenido el atrevimiento de inventar lo que la verdad desnuda nos ha manifestado; y lo verdadero ha excedido lo verosimil.

¿Qué nos queda, pues, sino acusarnos á nosotros mismos, y merecer, á lo me-

nos, la gloria de la sinceridad, si ya no podemos alcanzar la de la elocuencia? Digamonos á nosotros mismos todos los dias: no nos asombre yá la decadencia de nuestra profesion; antes bien debemos admirarnos de vér que aun conserva algunos restos de su antiguo esplendor. ¿ De qué modo emprenden hoy una profesion tan gloriosa; pero tan dificil, los que se dedican á su exercicio? Y quál es la conducta de los que la profesan?

Al vér la muchedumbre prodigiosa de sugetos nuevos que corren todos los años entrar en vuestro cuerpo, diria qualquiera que no había otra profesion en que se pudiese sobresalir ó brillar con mas facilidad que en la carrera de la Abogacía. Como la naturaleza concede á todos los hombres el uso de la palabra, todos se persuaden facilmente que les dá al mismo tiempo el talento ó gracia de hablar bien. La Abogacía es yá la profesion de los que

no tienen ninguna; y la elocuencia, que debiera haber escogido con absoluta autoridad sugetos dignos de ella en las demás clases del estado, se vé obligada al revés á cargar con los que estas han desechado.

¿Quántos hay que luchan toda su vida contra un natural ingrato y estéril que no tienen mayor enemigo que combatir, que á sí mismos, ni otra prevencion mas dificultosa de borrar en el concepto de los demás, que la que presenta y sugiere su propria exterioridad? Es cierto que si se dedicasen sériamente á destruir estos defectos, merecerían los mayores elogios, por haber triunfado de la naturaleza á fuerza de aplicacion, y haberla convencido de injusta: pero la desidia acompaña en ellos el defecto de talentos naturales; y lisongeando sus imperfecciones en lugar de corregirlas, son las mas veces, y aun en la primera edad, lectores insípidos, y recita

dores pesados y fastidiosos de sus obras; y asi quitan al Orador la vida y el alma, privandole de la memoria y de la pronunciacion. Asi, ¿qué tal ha de ser la impresion de una elocuencia fria, lánguida é inanimada, que en el estado de muerte, á que se la reduce, no conserva mas que la sombra, ó por mejor decir, el esqueleto de la verdadera elocuencia?

¡Semejante éxîto es el mas digno de las causas que impulsan á seguir la carrera de la Abogacía á tantos Oradores, á quienes parece que la naturaleza había condenado á silencio perpetuo!

El deseo que les anima no es yá el de sacrificarse enteramente á la utilidad publica en una profesion gloriosa: ser el organo, y la voz de aquellos que por su ignorancia ó flaqueza no pueden defenderse: imitar las funciones de los Angeles que la Sagrada Escritura nos representa delante del Trono del Omnipotente, ofrecien-

do el incienso y sacrificios de los hombres; y llevar, en fin, como éstos, los votos y súplicas de los pueblos á los pies de aquellos que la misma Escritura apellida con el nombre sagrado de Dioses de la tierra.

Estos objetos tan puros y tan elevados yá no persuaden ni mueven á nadie: hoy no se sacrifica mas que al interés. Este es el que regularmente excita para entrar en vuestra profesion, como en todas las demás: la mas libre y noble de todas las facultades se ha hecho la mas servil y mercenaria. ¿ Qué se puede esperar de aquellas almas venales que prostituyen sus plumas y voz á los que son sus inferiores por el orden mismo de las profesiones, ó que por un vil interés, adoptando las obras que les deshonran, venden públicamente su reputacion, y comercian vergonzosamente con su misma gloria ?

La elocuencia no solo es fruto del en-

tendimiento, sino que tambien es obra del corazon. Aquí es en donde se forman aquel amor intrépido á la verdad, aquel zelo ardiente ácia la justicia, aquella virtuosa independencia de que sois tan zelosos, aquellos grandes, aquellos generosos pensamientos que elevan el alma, la llenan de una noble fiereza y confianza magnánima, de modo que extendiendo mas vuestra gloria que la misma elocuencia, hacen admirar en vosotros mucho mas al hombre de bien, que al Orador.

Pero no os persuadais que baste unir la elevacion y pureza de los objetos á la sublimidad de los talentos naturales; y sabed que la herida mas profunda, y tal vez la mas incurable de vuestra profesion, es la ciega temeridad con que la mayor parte de los profesores se atreve á emprenderla sin haberse hecho dignos de ella con una larga y laboriosa preparacion.

¿Qué tesoros de ciencia? qué variedad

de erudicion? qué sagacidad de discernimiento? qué delicadeza de gusto no es necesario tener para distinguirse en la Abogacía? Qualquier que se atreva á señalar límites á la ciencia del Abogado, se conoce que no ha formado una idéa perfecta de la dilatada extension de su ministerio.

Que las demas profesiones estudien al hombre por partes; pero el Orador no puede ser perfecto si con el estudio continuado de la mas pura moral, no conoce, penetra, y posee al hombre absolutamente.

Que el estudio de la Jurisprudencia Romana sea su segunda Filosofia: que se entre con ardor en el mar inmenso de los Cánones: que tenga siempre á la vista la autoridad de las Ordenanzas de nuestros Reyes, y la sabiduría de los Oraculos del Senado: que penetre las costumbres y fueros de las Provincias, descubra su espíritu, y concilie sus principios, de modo que cada Ciudadano de este crecido número de es-

estados que forma en uno solo la diversidad de leyes y costumbres pueda persuadirse, consultandole que ha nacido en su Pátria, y que no ha estudiado sino los usos de su País.

Que la Historia le dé una experiencia, ó por decirlo mejor, una vegez anticipada; y despues de haber levantado este sólido edificio con tantos materiales diferentes; que le adorne con todas las galas de la lengua, y toda la magnificencia del arte, que es propria de su profesion.

Que los Oradores antiguos le presten su insinuacion, su abundancia, y su sublimidad: que los Historiadores le comuniquen su sencilléz, su orden, y su variedad: que los Poetas le inspiren la nobleza de la invencion, la viveza de las imágenes, la arrogancia en las expresiones; y sobre todo aquel número oculto, aquella secreta harmonía en el discurso, que sin tener la servidumbre y uniformidad de la Poesía,

conserva todas sus gracias y suavidades.

Que acompañe la cultura de su lengua con la sal ática de los Griegos, y la urbanidad de los Romanos: que, asi como si se hubiese transformado en la persona de los antiguos Oradores, se note en él mas bien su genio y carácter, que sus expresiones y pensamientos, y que convirtiendo se la imitacion en segunda naturaleza, hable como Cicerón, quando éste imita á Demostenes, ó como Virgilio, quando por un hurto ó plagio noble, pero dificultoso, no se averguënza de enriquecerse con los despojos de Homero.

Nuestra imaginacion se complace aquí en formar un completo deseo, y en extraviarse en un sueño delicioso, que le enseña desde lexos un retrato de la perfeccion á que aspiramos. Abramos en fin los ojos, y dexemos desvanecer aquel agradable fantasma que habían formado nuestros deseos. ¿Qué hallarémos en su lugar? y qué espec-

táculo tan triste nos ofrecerá la verdad?

Las ciencias abandonadas, la pereza victoriosa de la aplicacion, y el trabajo se mira, como la ocupacion de los que no tienen entendimiento, y se desprecia por los que están persuadidos de que lo tienen: la ignorancia insulta á la doctrina: la ciencia tímida y vacilante, se vé precisada de valerse del arte para ocultarse. Los que empezaron á elevar la gloria de la Abogacía, querían dár á entender que todo lo sabian: nosotros nos gloriamos de ignorarlo todo: se excedian muchas veces en ostentar una vasta erudicion; y avergonzandose de pensar y hablar por sí, creían que los antiguos habian pensado y hablado por ellos: se aplicaban mas en traducirlos, que en imitarlos; y no permitiendo nada á la fuerza de su ingenio, ponian toda su confianza en la profundidad de su doctrina. ¡Gracias al regreso del buen gusto, de que hemos visto brillar algunos rayos, se ha

conocido el vicio y la servidumbre de esta sábia afectacion! Pero el recelo de incurrir en este exceso nos ha hecho caer en el extremo opuesto: despreciamos el auxilio util y necesario del estudio y de las ciencias: y queremos deberlo todo á nuestro entendimiento, y nada á nuestro trabajo. ¿Y qué es este entendimiento de que vanamente nos lisongeamos, y sirve de velo especioso para cubrir nuestra pereza?

Es un fuego fatuo, que luce sin consumir: una luz que alumbra por algunos instantes, y que se apaga por sí misma falta de cebo, ó pabulo: es una agradable superficie, pero sin profundidad, y sin solidéz: es una imaginacion viva, enemiga de la seguridad del juicio: una concepcion pronta, que se avergüenza de esperar el saludable consejo de la reflexion: una facilidad de hablar, que penetra ansiosamente los primeros pensamientos; y nun-

cà permite á los segundos adquirir su madurez y perfeccion.

Parecido á aquellos arboles, cuya esteril belleza ha expelido de los jardines el adorno útil de los arboles fértiles: esta delicadeza agradable, esta ligereza felíz de un genio vivo y natural, que se ha hecho el úuico ornamento de nuestra edad, ha estrañado la fuerza y la solidéz de un genio profundo y laborioso; y el buen entendimiento nunca ha tenido mas peligroso, ni mas mortal enemigo, que lo que se califica hoy en el mundo con el nombre faláz de *bello espiritu.*

En las aras de ese idolo lisongero sacrificamos todos los dias, confesando públicamente nuestra sobervia ignorancia. Creeriamos injuriar la fecundidad de nuestro ingenio, si nos bajasemos hasta querer recoger el fruto de una tierra estraña. Aun omitimos cultivar nuestras proprias posesiones; y la tierra mas fértil no pro-

duce mas que espinas por el descuido del labrador, que pone toda su confianza en su feracidad natural.

¿Qué distinta es esta conducta de la de aquellos hombres grandes, cuyos apellidos famosos parece que son los de la misma elocuencia?

Sabian que el mejor entendimiento necesita formarse con el trabajo continuado y cultivo perenne: que los grandes talentos degeneran facilmente en grandes defectos, quando se abandonan y dexan llevar por sí mismos; y que todo lo que el Cielo produce de mas excelente, pronto bastardéa, si la educacion, como segunda madre, no conserva la obra que la naturaleza le ha confiado inmediatamente despues de producida.

No contar en nada sobre los trabajos de la infancia, y comenzar los sérios, los verdaderos estudios en el tiempo en que los concluimos: mirar la juventud no como

una edad destinada por la naturaleza al placer y á la ralajacion, sino como el tiempo que la virtud consagra al trabajo y á la aplicacion: descuidar de sus bienes, fortuna, y aun de su misma salud: hacer de lo que estiman mas los hombres un digno sacrificio al amor de la ciencia, y al zelo de instruirse: no dexarse vér por algun tiempo, reducirse á una cautividad voluntaria, y sepultarse vivo en un profundo retiro, para prevenir en él armas que sean siempre victoriosas: esto es lo que practicaron los Demostenes y Cicerones. No nos admirémos yá de lo que fueron, sino cesemos de maravillarnos de lo que somos, estendiendo la vista sobre lo poco que trabajamos para arribar á la misma gloria que ellos consiguieron.

¿Pero qué será, si despues de habernos lastimado de la temeridad de los que entran en vuestra profesion sin otras disposiciones que el mero deseo de ser Aboga-

dos, sin otro motivo que un vil y baxo interés, y sin otra preparacion que un exceso de confianza en su entendimiento, pasamos á contemplar el descuido y omision de la mayor parte de los que se hallan recibidos; y si volviendo á todos lados los ojos penetrantes de una saludable censura, descubrimos en todas partes nuevas llagas, y nuevos manantiales de su decadencia?

¿Qué es lo que no podriamos decir de aquellos que malogran la gloria á que aspiran con la ciega impaciencia que tienen de adquirirla; y previniendo por un zelo indiscreto la maduréz de la edad y de la instruccion, se aceleran á exponer antes de tiempo los frutos desazonados de sus estudios mal digeridos? Las primeras semillas de mérito y de reputacion, que apenas habían comenzado á cultivar, ó son ahogadas con las espinas de los negocios, ó disipadas por los esfuerzos grandes de un entendimiento que se aniquila con su ardor,

y

y se consume con su propia actividad. La confianza previene en ellos el mérito, en lugar de ser su efecto. Nunca son grandes, porque han querido serlo antes de tiempo. Ansiosos de alcanzar la gloria anticipada de un mérito consumado, sacrifican lo útil á lo agradable; y el Otoño no produce frutos por la priesa que se han dado de coger toda la flor en la Primavera.

Concedanse enhorabuena algunos años á esta primera sed de la gloria y de la reputacion, que tal vez se extinguiría pronto si el suceso no la irritase y encendiese: adquierase en la juventud lo que ésta solo puede proporcionar; esto es, la firmeza de la memoria, la facilidad en la expresion, el desembarazo y libertad en la pronunciacion; pero contentos con haber logrado estas primeras ventajas, no os desdeñeis de volver á entrar en los estudios de que habeis salido. Vosotros sabeis hablar;

pero no sois aun Oradores : es necesario acabar esta grande obra , de que solo teneis formado un bosquejo ligero : es menester perfeccionar esta estatua, de la qual no habeis podido mostrar al público sino su primera idéa, y un modélo imperfecto. Tal vez despues de haberos exercitado no en la sombra de la escuela sino en la viva luz del Tribunal, reprobareis la superficialidad de vuestros primeros estudios; y juntando la experiencia á los preceptos, y la práctica á la doctrina, volvereis á entrar en la carrera llenos de nuevo vigor, y seguros de exceder en un momento á los mismos que creían haberos dexado muy atrás en la profesion.

Tal fue el útil y sábio consejo de uno de aquellos ilustres Magistrados, cuya memoria venerada de los sábios , preciosa á los hombres de bien , y estimada de todos los del cuerpo, se halla ya en posesion de la inmortalidad. Este grande varon , en

quien habia reunido el Cielo el esplendor de la reputacion con el de la cuna, la elevacion de ingenio con la profundidad de doctrina, hizo crecer con gusto uno de aquellos raros talentos, que nacen de tiempo en tiempo entre vosotros para gloria de vuestra profesion, y para ornamento del siglo: aplaudió el primero este mérito naciente; pero en lugar de llenarle de elogios estériles, le impuso la felíz necesidad de robarse ó sustraerse por algun tiempo á las alabanzas y aclamaciones de los hombres para aprender á merecerlas mejor.

El éxîto traspasó sus esperanzas, y D. Miguél Langlois se vió obligado á reconocer en todo el discurso de una larga y gloriosa carrera, que debia toda su grandeza y elevacion á la tardanza saludable, que su ilustre protector habia causado á su elevacion.

¡Qué pocos imitadores ha tenido un

exemplo tan famoso! No solo se apresuran á navegar hoy antes de tiempo en el borrascoso mar de la Abogacía, sino que tambien un ciego interés, un amor desarreglado hácia la gloria: una viveza ardiente de entendimiento inquieta y precipitada arrastra á la corriente de los negocios todos los que pudieran sobresalir en la profesion: y esta infinita multitud de ocupaciones distintas, que sirven de alimento y pábulo al ardor de su genio, no les dexa la libertad de digerir lo presente, ni el tiempo de prepararse para lo venidero.

De aqui proviene aquella negligencia de no enterarse de los hechos que deben servir de fundamento á las decisiones de la justicia; aquella verguenza de no saber lo que se intenta explicar á los demás, ó aquel descaro de explicar lo que se ignora, y no acabar de aprender la causa si no quando se acaba de informar en ella.

De aqui nace aquella ignorancia del Derecho, ó á lo menos aquella ciencia superficial siempre dudosa, siempre vacilante, que se sirve de riquezas prestadas, no con la noble seguridad de un poseedor legítimo, sino con la tímida é incierta desconfianza de un ladron inquieto, que teme le cojàn con el hurto.

De aqui resulta aquella fastidiosa pesadéz, aquellas repeticiones molestas, aquel desprecio de los oyentes, aquella especie de irreverencia á la santidad de la Justicia y dignidad del Tribunal; y en fin, aquella baxeza de estilo y familiaridad indecente en el discurso, mas propia de la libertad de una conversacion privada, que de la magestad de una Audiencia pública.

¡Felíz la desconfianza útil del Orador sábiamente tímido que en la eleccion y repartimiento de sus ocupaciones tiene siempre delante de los ojos lo que debe á las Partes, á la Justicia, y á su propia persona!

Continuamente rodeado de estos rigurosos censores, y lleno de un sagrado respeto para el Tribunal en donde ha de hablar, quisiera segun el deseo de un Orador antiguo, le fuese permitido no solo escribir con atencion, sino gravar con eficacia las palabras que ha de pronunciar. Si alguna vez no tiene la libertad de medir su estilo, y las expresiones de su discurso, á lo menos medita siempre el orden y los pensamientos : y muchas veces la simple meditacion, ocupando el lugar de una exâcta composicion, y produciendo la exâctitud del pensamiento la de las palabras, el oyente admirado y suspendido se persuade que el Orador ha trabajado mucho tiempo en perfeccionar un edificio, del qual apenas ha tenido tiempo para formar el primer plan.

Pero lejos de dexarse seducir del suceso felíz de una elocuencia repentina, emprende siempre con nuevo ardor el pe-

noso trabajo de la composicion. Aqui es en donde pesa escrupulosamente hasta las menores expresiones en la balanza fiel de una severa crítica : aqui es en donde se atreve á recindir todo lo que no presenta al entendimiento una imagen viva y luminosa : desenrolla todo lo que puede parecer envuelto ó equívoco á qualquier oyente medianamente atento : acompaña las gracias y galas del discurso con la claridad y pureza de la lengua : evitando el desaliño, se aparta, y huye igualmente del escollo peligroso de la afectacion ; y usando de una sábia lima, añade de fuerza al discurso todo lo que le cercena de palabras inútiles y superfluas : imita la destreza de aquellos Escultores hábiles, que trabajan en las materias mas preciosas, aumentando el precio ó valor á proporcion que las disminuyen, y no formando los primores mas perfectos de su arte, sino con la simple cercenadura de sus ricas superfluidades.

Pero esta exâctitud de estilo, esta elegancia en la composicion, son prendas que se conocen apenas en la juventud ó primera edad, y que se desprecian en otra mas avanzada. ¿Quién sabe si dexarémos presto la ciencia para la mocedad, y los Oradores ancianos se desdeñarán aprender lo que debiera avergonzarles el no saber?

¿En dónde están hoy los Letrados capaces de imitar la sabiduría de aquel antiguo Legislador, que miraba la vida como una continuada educacion, en la que envejecia adquiriendo siempre nuevos conocimientos y noticias? ¿Quántos vemos hoy al contrario que se contentan toda su vida en conservar las primeras nociones que tenian al entrar en la carrera de la Abogacía? Su doctrina y su capacidad se quedan siempre en una especie de niñéz: y lo que tienen sobre los demás hombres quando llegan á viejos, es el talento de formar dudas, y no pocas veces el hábi-

bito peligroso de proponer las opiniones mas dudosas y extravagantes, como decisiones las mas seguras é infalibles.

Entonces es quando empiezan á conocer, aunque tarde, la necesidad de sustraherse á la muchedumbre de ocupaciones para acompañar las taréas del estudio con el exercicio de la palabra: entonces llora el Orador vanamente perdida su pasada elevacion, quando vé que su mérito envejece con él: que su reputacion se exâla con sus fuerzas; y el esplendor de su nombre se extingue con el metal de su voz: ¡infelíz que sobrevive á su gloria; y se ve forzado á aprender por una triste experiencia, quanto el Abogado excede al Orador!

De otro modo muy diverso se ha portado en vuestro cuerpo aquel modélo completo de un sábio y erudíto Abogado (*),

(*) Mr. Nouet.

que hemos llorado con vosotros, y que aun llorariamos, si no esperasemos verlo renacer en la persona de un hijo, verdaderamente digno de su padre, á quien no faltan sino los años para igualarle. ¡Qué extension de luces naturales! qué rectitud de entendimiento! Qué exâctitud; y aun nos atrevemos casi á decir, qué infalibilidad en sus razonamientos! Nada habia que excediese la bondad de su entendimiento, si no la de su corazon. En él se notaba una viva imagen, una noble expresion del candor de nuestros mayores y de su antigua sencilléz y naturalidad. Su acreditada hombría de bien era el arma mas temible de su elocuencia; y su nombre solo era una executoria de la Justicia de las causas que defendía. Nacido con estas prendas naturales, las realzó mas con su trabajo y aplicacion. El continuo exercicio de la palabra no le quitó el recoger toda su vida los ricos tesoros de

ciencia que ha distribuído tan generosamente en su vejez; ¿ pero qué vejez ha sido nunca mas honrada? Su casa parecia haberse convertido en un retiro felíz, á donde la doctrina, la experiencia, la sabiduría, y sobre todo una verdad libre é ingenua se habian retirado con él: era un tribunal domestico en donde prevenia de lexos, con tanta certidumbre como modestia, las sábias resoluciones de la Justicia: una especie de templo en donde se trataban muchas veces los negocios mas importantes de la Religion: en donde los Ministros del altar se admiraban todos los dias de hallar en un seglar, no solo mas luces y noticias, sino mayor zelo ázia la pureza de la disciplina, mas ardor ázia la gloria de la Iglesia, que en aquellos mismos que están mas allegados y adictos al santuario. ¡ Dichoso por haber gozado durante su vida, de aquella veneracion, que los hombres mas célebres no logran muchas veces, sino

despues de muertos ; y aun mas dichoso de haber merecido ser siempre propuesto por modélo á los que quieren distinguirse en vuestra Profesion!

¿Qué pudieramos nosotros añadir á todo esto, que no fuese inferior á un exemplo tan admirable? ¡Ojalá anime vuestro valor, y disipe los vanos pretextos, de que se vale amenudo un amor propio ingenioso para paliar los males de vuestro cuerpo, en lugar de curarlos! Las grandes taréas, es cierto que deben ser inspiradas, sostenidas y animadas con grandes prémios y recompensas; pero ¿qué recompensa puede complacer mas dignamente la justa ambicion de una alma virtuosa, que la que os está preparada, si os atreveis á seguir las huellas recientes de vuestro ilustre compañero?

Ser grande, y no deber su grandeza sino á sus esfuerzos: gozar de una elevacion que hasta ahora es la única que ha

resistido á la general usurpacion de la fortuna: ser estimado de sus Conciudadanos, como su director, su antorcha, su génio, y sí me atrevo á decirlo, como su Angel tutelar: exercer en ellos una Magistratura privada, por la posesion de aquel imperio natural que la razon pone en manos de los que por su elocuencia y capacidad superan á los demas hombres; éste es el digno y glorioso prémio de vuestros trabajos, que nadie podra nunca quitaros. Solo vosotros lo podeis perder, y solo vosotros lo podeis merecer. Quiera el Cielo que penetreis toda la dulzura y satisfaccion de tan pura recompensa ¡Qué las dificultades que os detienen, os inspiren un nuevo fervor, y sean los instrumentos de vuestra elevacion, en lugar de ser sus obstáculos y estorvos! Ojalá que este ilustre estrado, que ha sido y será siempre nuestra gloria y nuestras delicias, restablecido á su antiguo esplendor, se distinga tanto de las

demas profesiones por su doctrina y elocuencia; como se ha distinguido con su rectitud y hombría de bien! Ojalá que nosotros mismos podamos aprovecharnos de las instrucciones que nos obliga á daros la plaza que ocupamos; y despues de habernos visto reducidos hoy á la penosa necesidad de no hablar sino de los abusos de vuestro cuerpo, podamos en algun tiempo ocuparnos en alabar y publicar sus virtudes!

Los Procuradores deben contenerse dentro los límites de su ministerio, si aspiran á darle el grado de perfeccion que puede convenirle.

Tengan cuidado de no abatirse, queriendo sublimarse; y sepan que quando atientan á las funciones de los Abogados pierden casi siempre el mérito que es propio de su profesion, sin adelantar en la otra, que es de clase superior.

Que evitando estos abusos, se apli-

quen mas en disminuir y acortar las dilaciones, y la inmensidad de los procesos, que trasladando casi siempre á sus manos todo el fruto de la victoria de las partes, les expone á la justa censura del Público.

En fin continuen en trabajar al restablecimiento del orden y de la disciplina de su cuerpo; y que previniendo nuestras exôrtaciones, y excediendo nuestras esperanzas, procuren merecer siempre la aprobacion del Tribunal, sin excitar nunca la censura pública.